

en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 21 de febrero de 2008.- El Delegado, Manuel Brenes Rivas.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2008, de la Dirección General de Personas con Discapacidad, por la que se hace pública la relación de subvenciones regladas y de carácter excepcional concedidas por la Dirección General con cargo al ejercicio 2007.*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública para la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección General ha resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas por este organismo:

1. Aplicación Presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.441.01.31C.0.

Universidad de Sevilla	Programa	50.500,00 euros
Universidad de Córdoba	Urgencia Social	10.000,00 euros
Unia Baeza	Urgencia Social	12.000,00 euros

2. Aplicación Presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.469.00.31C.5.

Ayuntamiento de Jaén	Urgencia Social	30.000,00 euros
----------------------	-----------------	-----------------

3. Aplicación Presupuestaria: 0.1.19.00.18.00.481.01.31C.7.

Afanas el Puerto y Bahía	Excepcional	52.524,18 euros
Amuvi	Programa	32.000,00 euros
Asansull	Excepcional	52.680,11 euros
Apice	Programa	2.500,00 euros
Apascide	Programa	12.500,00 euros
Instituto de Psicopediatría	Urgencia Social	30.000,00 euros
Asoc. Montilla Bono	Urgencia Social	3.000,00 euros
Asociación Paz Y Bien	Urgencia Social	16.500,00 euros
Asociación Padres de Niños Autistas	Urgencia Social	45.000,00 euros
Asoc. Transplantados del Corazón - Andalucía	Programa	1.500,00 euros
Canf - Cocenfe Andalucía	Programa	202.184,00 euros
Centro Asistencial de San Juan de Dios - Málaga	Excepcional	134.867,13 euros
Escuela Andaluza de Salud Pública	Excepcional	111.901,01 euros
Fandace	Programa	185.000,00 euros
Federación Autismo Andalucía	Programa	75.000,00 euros
Hermanas Hospitalarias Sagrado Corazón	Excepcional	152.571,57 euros
Hospital San Francisco de Asís	Urgencia Social	22.469,40 euros
Iemakaie	Excepcional	50.000,00 euros

4. Aplicación Presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.488.00.31C.2.

Adaecs	Urgencia Social	500,00 euros
Afesol	Urgencia Social	9.514,28 euros
Ampa «Antares»	Urgencia Social	15.000,00 euros
Asociación Alujer	Urgencia Social	750,00 euros
Asociacion Andaluza de Esclerosis Lateral Amiotrófica	Urgencia Social	1.000,00 euros
Apice	Mantenimiento	5.000,00 euros
Asociación Asperger	Urgencia Social	73.983,00 euros
Asociación Bipolares de Andalucía	Programa	9.000,00 euros
Asociación Nacional Crecer	Mantenimiento	6.000,00 euros
Asociación Paz y Bien	Urgencia Social	6.559,20 euros
Avance	Programa	32.000,00 euros
CD Special Olympics Andalucía	Programa	6.000,00 euros
Canf-Cocenfe Andalucía	Mantenimiento	1.148.318,00
Canf-Cocenfe Andalucía	Programa	809.940,00 euros
CC.00. Andalucía	Urgencia Social	95.000,00 euros
Cermi Andalucía	Mantenimiento	25.000,00 euros
Cermi Andalucía	Programa	150.000,00 euros
Cermi Andalucía	Urgencia Social	276.758,00 euros
Danza Mobile	Programa	29.465,00 euros
Escuela Andaluza de Salud Pública	Excepcional	83.000,00 euros
Fass	Mantenimiento	305.000,00 euros
Fass	Programa	507.150,00 euros
Fapas	Mantenimiento	73.000,00 euros
Fapas	Programa	17.177,00 euros
Feafes - Andalucía	Programa	30.000,00 euros
Feaps Andalucía	Mantenimiento	789.000,00 euros
Feaps Andalucía	Programa	225.000,00 euros
Feder	Programa	15.000,00 euros
Feder	Mantenimiento	17.000,00 euros
Federación Andaluza Alcer	Programa	11.000,00 euros
Feder. Andaluza Asociaciones Síndrome De Down	Mantenimiento	35.000,00 euros
Feder. Andaluza Asociaciones Síndrome De Down	Programa	39.000,00 euros
Feder. Andaluza Colegas	Programa	20.000,00 euros
Federación Andaluza de Asociaciones Ataxias (Fadada)	Programa	20.000,00 euros
Feder. Andaluza de Asoc. Laringotamizados	Programa	6.000,00 euros
Feder. Andaluza de Asoc. Frater	Mantenimiento	29.000,00 euros
Feder. Andaluza de Deportes de Discap. Físicos	Programa	15.000,00 euros
Federación Aspace	Mantenimiento	70.000,00 euros
Federación Aspace	Programa	44.300,00 euros
Federación Autismo de Andalucía	Mantenimiento	60.000,00 euros
Fepamic	Excepcional	40.000,00 euros
Fundación Almeriense de Tutela	Urgencia Social	10.500,00 euros
Fundación Andalucía Accesible	Mantenimiento	100.00,00 euros
Fundación Andalucía Accesible	Programa	25.000,00 euros
Fundación Andalucía Olímpica	Programa	42.000,00 euros
Fundación Tutelar TAU	Mantenimiento	60.000,00 euros
Fundación Tutelar TAU	Programa	60.000,00 euros
Fundación Onubense de Tutela	Urgencia Social	20.000,00 euros
Océanidas	Programa	26.832,40 euros
UGT	Programa	100.583,46 euros

5. Aplicación Presupuestaria: 0.1.19.00.17.00.780.00.31C.3.

ADEFISAL	Construcción	198.131,66 euros
ADFISYSA	Construcción	100.000,00 euros
ADIPA	Construcción	200.000,00 euros
AMAPPACE	Construcción	36.000,00 euros
APADIS	Construcción	63.571,18 euros
ASIDEM	Construcción	60.000,00 euros
Asoc. Autismo Sevilla	Construcción	200.000,00 euros

Asoc. Daño Cerebral Adquirido de Jaén	Construcción	116.651,96 euros
Asoc. Minusválidos «La Fundacion»	Construcción	30.000,00 euros
Asoc. De Padres Dismí. Psiq. y Físicos Serranía de Churriana	Construcción	50.000,00 euros
Asociación Paz Y Bien	Reforma	15.733,37 euros
Asoc. Protec. Minusv. La Traña	Construcción	100.000,00 euros
Asociación «A Toda Vela»	Construcción	200.000,00 euros
Síndrome de Down de Málaga	Construcción	30.000,00 euros
UPACE	Construcción	100.000,00 euros

6. Aplicación Presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.765.01.31C.4.

Ayuntamiento de Tijola	Urgencia Social	566.994,66 euros
------------------------	-----------------	------------------

7. Aplicación Presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.767.00.31R.

Ayuntamiento de Alcalá Del Valle	Construcción	60.000,00 euros
Ayuntamiento de Baeza	Equipamiento	46.500,00 euros
Ayuntamiento de Baeza	Reforma	86.164,05 euros
Ayuntamiento de Belalcázar	Eliminación de Barreras	32.910,78 euros
Ayuntamiento de Casariche	Construcción	200.000,00 euros
Ayuntamiento de El Viso	Construcción	250.158,00 euros
Ayuntamiento de Huercal-Overa	Equipamiento	12.019,19 euros
Ayuntamiento de Jaén	Urgencia Social	75.000,00 euros
Ayuntamiento de la Carlota	Equipamiento	15.000,00 euros
Ayuntamiento de La Higuera	Eliminación de Barreras	25.574,02 euros
Ayuntamiento de Loja	Construcción	300.000,00 euros
Ayuntamiento de Loja	Equipamiento	42.491,41 euros
Ayuntamiento Marmolejo	Equipamiento	5.967,61 euros
Ayuntamiento de Mengíbar	Equipamiento	7.549,28 euros
Ayuntamiento de Pedrera	Equipamiento	25.399,50 euros
Ayuntamiento de Pozo Alcón	Reforma	21.810,32 euros
Ayuntamiento de Pozo Alcón	Equipamiento	8.101,18 euros
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	Equipamiento	2.771,53 euros
Ayuntamiento de Villacarrillo	Reforma	26.496,00 euros
Diputación de Córdoba	Construcción	300.000,00 euros
Patronato Municipal Prodi de la Rinconada	Construcción	200.000,00 euros
Prodis de Écija	Equipamiento	68.270,23 euros

8. Aplicación Presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.787.00.31R.

ACPACYS	Construcción	100.000,00 euros
AFAMP De Baileen	Construcción	150.000,00 euros
AFANAS	Construcción	120.000,00 euros
AGREDACE	Construcción	60.000,00 euros
Agregación Fundaciones Benéfico -Particulares de Jaén	Construcción	200.000,00 euros
AMAR	Construcción	200.000,00 euros
Anne-Axarquía	Construcción	100.000,00 euros
APASCIDE	Construcción	200.000,00 euros
APROMSI	Equipamiento	200.000,00 euros
APROSCA	Reforma	100.000,00 euros
ASANSULL	Equipamiento	30.000,00 euros
ASAS	Construcción	100.000,00 euros
Asociación Verdiblanca	Urgencia Social	10.000,00 euros
Asoc. Discap. Físicos «El Saliente» de Albox	Equipamiento	7.397,08 euros
Asoc. Discap. Físicos «El Saliente» de Huercal-Almería	Construcción	200.000,00 euros
Asociación de Equitación Terapéutica «La Corbera»	Construcción	60.000,00 euros
Asoc. M. <sup>a</sup> Auxiliadora	Equipamiento	100.000,00 euros
Asociación PRODE	Construcción	200.000,00 euros

Asoc. Prodiscapacitados Psíquicos «Jabalcón»	Reforma	100.000,00 euros
Asociación Síndrome de Down de Jaén	Construcción	200.000,00 euros
Asociación Síndrome de Down de Córdoba	Construcción	75.000,00 euros
Asociación de Enfermos de Parkinson	Equipamiento	14.000,00 euros
ASPACE de Almería	Construcción	300.000,00 euros
ASPADISSE	Construcción	300.000,00 euros
ASPANDEM	Construcción	140.000,00 euros
Aspaprónias	Construcción	100.000,00 euros
Aspromín	Construcción	300.000,00 euros
Autismo Cádiz	Equipamiento	20.000,00 euros
Canf-Cocenze	Construcción	100.000,00 euros
Cáritas Diocesana	Construcción	100.000,00 euros
Casa Familiar S. Francisco de Asís	Construcción	100.000,00 euros
Centro Asistencial S. Juan de Dios	Reforma	200.000,00 euros
Fed. Granadina Pers. Psiq. Fís. y Orgánica	Construcción	400.000,00 euros
Federación ASPACE	Urgencia Social	100.000,00 euros
FEGADI	Urgencia Social	300.000,00 euros
FEGADI	Equipamiento	100.000,00 euros
FEJIDIF	Construcción	400.000,00 euros
FEPAMIC	Equipamiento	139.497,65 euros
FRATER	Construcción	200.000,00 euros
Fundación Casa Grande	Construcción	200.000,00 euros
Fundación Purísima Concepción	Construcción	300.000,00 euros
Hhnos. Franciscanos de la Cruz Blanca	Construcción	200.000,00 euros
Iemakiae	Urgencia Social	28.357,50 euros
INDACE	Urgencia Social	40.000,00 euros
Instituto de Psicopediatría	Equipamiento	16.940,11 euros
PROMI	Equipamiento	22.517,29 euros
Síndrome de Down de Málaga	Construcción	94.449,96 euros
TAS	Construcción	100.000,00 euros

9. Aplicación Presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.784.00.31C.1.

ACOFI	Equipamiento	2.187,80 euros
AFANAS	Urgencia Social	28.481,11 euros
AFANAS Cádiz	Equipamiento	3.235,15 euros
AFANAS El Puerto y Bahía	Equipamiento	15.000,00 euros
AFANAS El Puerto y Bahía	Equipamiento	15.000,00 euros
AFANAS El Puerto y Bahía	Reforma	17.899,00 euros
ANIDI	Reforma	14.432,57 euros
ANIDI	Equipamiento	15.727,57 euros
APADIS	Equipamiento	38.900,00 euros
APAFA	Construcción	228.354,54 euros
APAFA	Equipamiento	165.645,46 euros
APROMSI	Equipamiento	24.975,89 euros
APROMSI	Construcción	135.055,73 euros
APROSUB	Equipamiento	30.585,06 euros
ASESUBPRO	Reforma	40.642,60 euros
Asoc. Círculo Artístico Cultural	Eliminación de Barreras	31.728,00 euros
Asoc. Daño Cerebral Adquirido de Jaén	Eliminación de Barreras	9.958,51 euros
Asoc. Daño Cerebral Adquirido de Jaén	Equipamiento	2.060,71 euros
Asoc. Discapacitados «Disarco»	Equipamiento	1.500,00 euros
Asoc. Discapacitados «Esperida»	Equipamiento	7.144,83 euros
Asociación Luna	Urgencia Social	5.020,00 euros
Asoc. Padres Minusválidos Psíquicos de Barbate	Equipamiento	20.000,00 euros
Asociación de Parkinson	Equipamiento	2.063,68 euros
Asociación Paz y Bien	Equipamiento	1.215,50 euros
Asociación Paz y Bien	Equipamiento	45.553,82 euros
Asoc. Taller de la Amistad	Reforma	5.000,00 euros
Asociación Barreña de Discapacitados	Equipamiento	615,06 euros

ASPACE Sevilla	Urgencia Social	30.000,00 euros
ASPACE Granada	Equipamiento	32.229,86 euros
ASPACE Jaén	Equipamiento	40.180,68 euros
ASPACE Jaén	Urgencia Social	59.819,32 euros
Aspacemu	Equipamiento	32.698,81 euros
Aspandem	Reforma	4.773,40 euros
Aspandem	Reforma	25.000,00 euros
Asprodisis	Equipamiento	6.413,64 euros
Asprodisis	Construcción	246.000,00 euros
Asprodisis	Reforma	6.013,18 euros
AVIM	Equipamiento	1.000,00 euros
FAALDID	Construcción	90.000,00 euros
Federac. Almeriense Asoc. Perso. Discapacidad	Equipamiento	98.873,90 euros
Federación Andaluza de Deportes para Minusválidos Físicos	Equipamiento	42.214,08 euros
Fuensocial	Reforma	25.480,98 euros
Fuensocial	Equipamiento	15.000,00 euros
Fundación Andalucía Accesible	Equipamiento	20.000,00 euros
Mater Et Magistra	Equipamiento	180.000,00 euros
Mater Et Magistra	Reforma	218.575,54 euros
O. H. De San Juan de Dios	Reforma	75.000,00 euros
PROMI	Equipamiento	125.000,00 euros
Síndrome de Down Sevilla	Equipamiento	84.682,00 euros
UPACE	Equipamiento	15.485,19 euros
UPACE San Fernando	Equipamiento	38.000,00 euros
UPACE	Construcción	219.721,82 euros

Sevilla, 14 de febrero de 2008.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.

*RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de las Órdenes que se citan.*

Mediante la Orden de 15 de febrero de 2007, Orden de 8 de febrero de 2006 y Orden de 25 de septiembre de 2006, se convocaron subvenciones en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Vistas las solicitudes presentadas y resueltos los correspondientes expedientes; de conformidad con lo previsto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones que figuran como anexo a la presente Resolución.

Sector: Prevención Comunitaria de las Drogodependencias: Programa Ciudades ante las Drogas.  
Crédito presupuestario: 01.19.00.01.11.462.00.31B.8.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
MANCOMUNIDAD LA JANDA	MEDINA SIDONIA	18.160
AYUNTAMIENTO	BORNOS	6.500
AYUNTAMIENTO	JEREZ DE LA FRONTERA	24.035,43
AYUNTAMIENTO	PUERTO REAL	18.025,30
AYUNTAMIENTO	PRADO DEL REY	3.725
AYUNTAMIENTO	CHICLANA	21.030,36
AYUNTAMIENTO	BARBATE	14.550
AYUNTAMIENTO	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	21.030,36
AYUNTAMIENTO	ALGAR	2.450
AYUNTAMIENTO	VILLAMARTÍN	12.833,24
AYUNTAMIENTO	SAN ROQUE	18.025,30
AYUNTAMIENTO	ROTA	9.012,65
AYUNTAMIENTO	TARIFA	13.590
AYUNTAMIENTO	CONIL	10.700
AYUNTAMIENTO	ARCOS DE LA FRONTERA	10.500
AYUNTAMIENTO	SAN FERNANDO	21.030,36
AYUNTAMIENTO	UBRIQUE	2.000
AYUNTAMIENTO	EL GASTOR	2.405,63
AYUNTAMIENTO	CÁDIZ	24.035,43
AYUNTAMIENTO	PUERTO SERRANO	7.500
AYUNTAMIENTO	SETENIL DE LAS BODEGAS	6.527
AYUNTAMIENTO	LOS BARRIOS	15.020,24

Sector: Drogodependencias y Adicciones.  
Crédito presupuestario: 01.19.00.01.11.48202.31B.8.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
HERMANAS OBLATAS	CÁDIZ	19.000
COORD. AGOSTO	TARIFA	12.800
ASOCIACIÓN NUEVA BAHÍA	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	7.400
COOR. NUEVA LUZ	CHICLANA	6.000
FED. NEÑOS	ESTACIÓN DE SAN ROQUE	4.145
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	LOS BARRIOS	3.500
ASOCIACIÓN LA MURALLA	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	3.000
ASOCIACIÓN TESORILLO	SAN MARTÍN DEL TESORILLO	3.900
MONTENEGRAL	SAN MARTÍN DEL TESORILLO	10.900
CAMAR	PUERTO REAL	2.000
FEDERACIÓN RENOVACIÓN	PUERTO REAL	9.500
FEDERACIÓN RENOVACIÓN	PUERTO REAL	1.350
BARRIO VIVO	ALGECIRAS	23.000
NIVEL CÁDIZ	CÁDIZ	1.000
NIVEL CÁDIZ	CÁDIZ	9.000
NUEVA JUV. TRILLE	CÁDIZ	1.000
NUEVA JUV. TRILLE	CÁDIZ	7.550
BROTE DE VIDA	JEREZ DE LA FRONTERA	2.000
INYPROS	CÁDIZ	1.350
INYPROS	CÁDIZ	19.500
BAESSIPPO 2000	CÁDIZ	18.650
AFACESJE	JEREZ DE LA FRONTERA	3.900
MARA	PUERTO REAL	9.750
ALAT	ROTA	13.100
ALAT	ROTA	1.100
BUCEITE	SAN PABLO DE BUCEITE	3.100
HOZGARGANTA	JIMENA DE LA FRONTERA	3.870
ALTERNATIVAS	ESTACIÓN DE SAN ROQUE	2.700
ALTERNATIVAS	ESTACIÓN DE SAN ROQUE	12.600
ANYDES	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	9.200
CEPA	CÁDIZ	3.500
ALATÍN	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	2.500
PUERTAS ABIERTAS	JEREZ DE LA FRONTERA	4.300
CAMINA	CASTELLAR	7.000
BEN-HARAS	LOS BARRIOS	1.700
BEN-HARAS	LOS BARRIOS	6.870
FEDERACIÓN REDFIN	JEREZ DE LA FRONTERA	9.300
SILOÉ	JEREZ DE LA FRONTERA	4.500
REDEIN	JEREZ DE LA FRONTERA	1.500
RENACER	JEREZ DE LA FRONTERA	15.960
RENACER	JEREZ DE LA FRONTERA	1.500
LA COMUNIDAD	BARBATE	15.000
COORDINADORA ABRIL	ESTACIÓN DE SAN ROQUE	25.000
COORDINADORA ABRIL	ESTACIÓN DE SAN ROQUE	1.500
LA COMUNIDAD	BARBATE	4.000
AFEDU	CÁDIZ	1.500
ASOCIACIÓN COMETA	JEREZ DE LA FRONTERA	2.500
DESPERTA	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	23.000
ANDAD	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	13.100
ASOCIACIÓN RAÍZ A LA VIDA	LA BARCA DE LA FLORIDA	2.400
VIDA PLENA	JEREZ DE LA FRONTERA	2.000
AFAAÍD	CHICLANA	1.485
ARCA	CÁDIZ	15.000
AGAR	CÁDIZ	4.950
ARCHI	CHICLANA	6.900
ARCHI	CHICLANA	4.000
ARCA	CÁDIZ	9.400
AMAR	CÁDIZ	2.000
AL - ANDALUS	LOS BARRIOS	4.450
EL ANCLA	ALGECIRAS	1.200
EL ANCLA	ALGECIRAS	7.200
JARCA	ALGECIRAS	11.500

Sector: Comunidad Gitana.  
Crédito presupuestario: 01.19.00.01.11.48502.31G.5.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
AMARO SUNAKO	ALGECIRAS	4.300,00
COORDINADORA AA. ROMANIES	ALGECIRAS	2.200,00